

# Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

### Acta Nº 1300 - 03/03/2017

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus de la UNA, se reúnen en la Sala de Sesiones, el día viernes tres de marzo de dos mil diecisiete, convocados por el Consejo Directivo de la FIUNA. Preside el Encargado de Despacho del Decanato, Prof. Ing. **Francisco Manuel Arrom Irún**. Oficia de Secretaria de Actas la Lic. **Marta Barrios de Álvarez**, siendo las nueve horas y dieciséis minutos se declara abierta la sesión con la presencia de los siguientes consejeros:

#### **TITULARES:**

- Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún (Encargado de Despacho del Decanato)
- Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia (Docente Titular)
- Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas (Docente Titular)
- Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz (Docente Titular)
- Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme (Docente Titular)
- Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín (Docente Titular)
- Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez (Docente Titular CSU)
- Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor (No Docente)
- Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez (No Docente)
  - Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte (No Docente Suplente Titular en esta sesión, considerando el permiso presentado por los Ingenieros Gerónimo José Bellassai Baudo y Tania Anahí Vargas Agüero)
  - Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez (No Docente CSU)
- Est. Esteban David Del Puerto González (Estudiante)
- Est. Aida Liz Díaz Isasi (Estudiante)
- Est. Pablo Enrique Acosta Ferreira (Estudiante)
- Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso (Estudiante CSU)

**SUPLENTES** 

Prof. Arq. Ondina López Irala (Docente)

Prof. Ing. Raimundo Sánchez Arguello (Docente – CSU)

Ing. Raúl Andrés Cháves Brizuela (No Docente - CSU)

► Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos (Estudiante)

Staran OPG

Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla (Estudiante)

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: inf@ing.una.py

1/6





### Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

#### Acta Nº 1300 - 03/03/2017

#### **AUSENTES CON AVISO**

- Ing. Gerónimo José Bellassai Baudo (No Docente)
- Ing. Tania Anahí Vargas Agüero (No Docente)

El Encargado de Despacho en primer lugar resalta la presencia de los representantes de la Justicia Electoral Dra. Fabiana Marin, Jueza Electoral de la Capital 1er. Turno y los Abogs. Patricia Sequeira y Paulo Salerno, Actuarios Judiciales, que acompañan la sesión en carácter de observadores a los efectos de verificar la regularidad del proceso electoral a llevarse a cabo, además se encuentra presente el Interventor de la Asesoría Jurídica Abog. Guillermo Ferreiro, luego de lo cual y constatado el quórum legal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria para el tratamiento del único punto del Orden del Día:

#### Elección de Vicedecano

En primer lugar se da lectura al Artículo 64 del Reglamento General para Elecciones en la UNA, que establece que: "La convocatoria de esta sesión deberá ser notificada por escrito a los miembros, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la realización de la misma", la Secretaria de la FIUNA informa que se ha cumplido con lo expresado en dicho Artículo.

Iqualmente se da lectura al Artículo 66 del mismo Reglamento que expresa: "La elección de Desano y Vicedecano se realizará en votación secreta. El Consejo Directivo establecerá la forma de elección. Resultaran electos los que obtengan el mayor número de votos para cada uno de los cargos"

El Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez saluda y aprovecha la ocasión para resaltar la importancia de esta elección de Vicedecano y solicita que antes de pasar a la votación se confirmen los candidatos por los cuales se puede votar. Prosigue mencionando que se sabe que el Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia es uno de los candidatos, pero que el martes pasado los egresados realizaron un ejercicio en un conversatorio y decidieron mocionar a dos personas como candidatos, al Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, a quien consulta si está dispuesto pero el mismo expresa que ha decidido no candidatarse en esta ocasión para Vicedecano.

El Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez considerando la postura del Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, mociona al Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez como candidato.

El Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez rechaza, considerando el resultado de la asamblea estudiantil El Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez expresa que al parecer se tiene un único candidato, lo cual los egresados habían anticipado y solicitado por favor que no ocurriera ya en sesiones anteriores de este consejo, incluso en calidad de denuncia en el conversatorio se había habiado de la situación de que algunos docentes se sentían impedidos de aceptar su postulación en virtud de la asamblea de docentes. Insiste en que la manera en que se obró nos lleva a esta situación de no

léfond y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 7

E-mail: inf@ing.una.py



### Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

#### Acta Nº 1300 - 03/03/2017

presentación de otros candidatos. Sigue en el uso de la palabra diciendo que independientemente de quien sea candidato y de su perfil, considera incorrecto el proceder y la forma en que se está llevando adelante esta votación y como miembro del estamento de graduados manifiesta que no le parece correcto el proceso desarrollado, que conduce a todos los miembros del consejo a no poder elegir libremente de entre los 6 o más candidatos posibles, por tanto deja constancia que no están de acuerdo en la manera en que se están llevando las cosas y como no tiene opción votará en blanco considerando su libertad de pensamiento e invita a los demás miembros del Consejo Directivo a que manifiesten su postura haciendo lo propio.

Solicita que el acta refleje lo más fielmente posible lo que expresó y reitera su invitación a que los miembros del consejo voten a consciencia y con la libertad que les da a cada uno haber sido elegido en elecciones libres y transparentes en cada estamento.

El Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso como estudiante expresa que le duele, que la lucha es estudiantil sobre todo y se dio a entender que se han vendido, que la lucha fue de los estudiantes, el paro fue contra el sistema, incluso solo los estudiantes al principio y le dolió el hecho que se haya dicho que fue cocinada la asamblea. Que se pidió incluso que no se haga durante los exámenes pero accedieron por el bien de la Facultad. Que pueden gustarle el Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz o Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez que nadie es dueño absoluto de la verdad pero todos tienen el derecho de votar. Que ellos respetaran lo resuelto en la asamblea y considera una falta de respeto subestimarles y que se tome a los estudiantes como vendidos.

Incluso en grupos de washap han corrido imágenes que le han molestado, que se debe respetar la posición de cada estamento y votar y elegir.

Que como estudiante tiene la conciencia para elegir lo que se considere mejor para la facultad, que todos juntos han estirado el carro y tiene más o menos el mismo ideal.

El Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos expresa que la votación es secreta, solicita consultar a los representantes de la Justicia electoral si ese voto se puede anular puesto que debía ser secreta, que nadie puede imponer sus idea, que los estudiantes no se han vendido y que ningún estamento puede imponer sus ideas y considera una falta de respeto lo manifestado por él.

El Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas solicita se cierre la lista de oradores y se proceda a la votación.

El Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez ve un ambiente tenso que le preocupa que se malinterprete lo expresado, que no todos los graduados tienen esa postura, que algunos/expresaron su parecer en relación a la decisión de los estudiantes, que respeta la decisión que tomen los estudiantes pero le preocupa el malestar existente en esta sala. En relación a su estamento expresa que se llego a un consenso.

Los egresados están para trabajar por la facultad independiente de quien este a la cabeza. Que el Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez tiene una forma de hablar pero lo respeta, que entiende la molestia de los estudiantes, y no le gusta que se pueda dividir el grupo. Que se hizo la asamblea, un conversatorio y se va a votar en base a lo resuelto allí y solicita a los estudiantes también respeten esa postura.

El Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez expresa, con relación a que los egresados hayan sido los que presionaron para que las elecciones se hagan lo antes posible, aclara que no es cierto pues es la circunstancia de acefalía, la que obligó a realizar esta elección en la brevedad posible. Dice

éfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 E-mail: inf@ing.una.py

3/6



### Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

#### Acta Nº 1300 - 03/03/2017

también que el estamento de egresados nunca tuvo apuro en realizar esta elección. Sobre lo que mencionaron los estudiantes, de procurar imponer los candidatos de su preferencia dice que el sistema utilizado le impide justamente siquiera mocionar otros candidatos y que lejos de imponer él expresa su sentimiento en relación a la manera en que se está llevando a cabo esta sesión y esta elección, pues se ha bloqueado a los graduados la posibilidad de votar por quien les parece el mejor candidato. Sobre lo que se dijo, que si no está de acuerdo puede retirarse, manifiesta que tampoco puede retirarse puesto que es uno de los que representa a más de mil ingenieros que se movilizaron para elegir representantes en este consejo y que no puede abandonar este compromiso. Respecto a que se ha tratado a los estudiantes de vendidos, manifiesta que jamás lo ha hecho pues conoce a todos y cada uno de los representantes estudiantiles pues él mismo ha participado de todos los momentos importantes de su lucha, apoyándolos siempre que lo han pedido y que cuando mencionó su incomodidad por como se viene manejando esto, se refiere a una parte del estamento docente que ha limitado el procedimiento y que no ha mencionado al estamento estudiantil en esto.

El Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín solicita dejar constancia que el proceder de los estudiantes fue el ideal porque todos los consejeros estudiantiles fueron convocaron por el centro de estudiantes y esa es la postura que traen el día de hoy, también los graduados lo hicieron, en relación a los docentes si manifiesta su disconformidad porque intento varias veces conversar con otros profesores, que lo han acusado de varias cosas, y que él fue quien con más docentes ha conversado, que siempre se mantiene en la misma postura, que no hubo asamblea de docentes convocada oficialmente, que debería haber una convocatoria que no se realizo.

Por ello manifiesta estar un poco disconforme, fuera de eso solicita que esto se mantenga en el marco del respeto, y que pueden trabajar juntamente.

Seguidamente inicia el proceso de votación. Culminado el mismo el Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún procede a contar los sobres y explica que los mismos cumplen con el requisito de estar sellados y rubricados.

Habiendo terminado dicho proceso, se inicia al escrutinio, dando los siguientes resultados:

- ▶ Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia: (10) diez votos.
- ▶ Votos en Blanco: (5) cinco votos.

De acuerdo a los resultados mencionados, se resuelve:

Art. 1º. Aprobar la elección como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción del Prof. Ing. PEDRO AGUSTIN FERREIRA ESTIGARRIBIA.

Art. 2º. **Comunicar** al Rector de la Universidad Nacional de Asunción los resultados de los Comicios para la Elección de **Vicedecano** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y solicitar la proclamación respectiva.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: inf@ing.una.py

4/ (4/5

4/6



H

Holing

infy



# Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

#### Acta Nº 1300 - 03/03/2017

Los Señores Consejeros felicitan por la elección como Vicedecano al Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia, luego de lo cual no habiendo otro tema que tocar y siendo las diez horas se levanta la sesión, refrendando los abajo firmantes.

Consejeros Titulares:
Prof. Ing. Francisco Manuel Arrom Irún
(Encargado de Despacho del Decanato)
3/5
Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira Estigarribia (Docente Titular)
Prof. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas (Docente Titular)
Prof. Ing. Rubén Alcides López Santacruz (Docente Titular)
Jun
Prof. Ing. Ana María Brun de Lesme (Docente Titular)
Prof. Ing. Ariel Jorge Martínez Marín (Docente Titular)
WXX Lines
Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez (Docente Titular CSU)
10th andred
Ing. Ninoska Natalia Candia Villamayor (No Docente)
Ing. Martín Wilobaldo Balmaceda Pérez (No Docente)
Ent Alt
Ing. Fausto Ariel Alfonso Duarte (No Docente)
Jan - M.
Ing. Federico Augusto Olmedo Ramírez (No Docente - CSU)
Etoeran Onther
Est. Esteban David Del Puerto González (Estudiante)
Est. Aida Liz Díaz Isasi (Estudiante)
Ilbour Al. aux
Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 5/6
E-mail: inf@ing.una.py



# Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

#### Acta Nº 1300 - 03/03/2017

Est. Pablo Enrique Acosta Ferreira (Estudiante)

Est. Marcos Javier Sanabria Alfonso (Estudiante - CSU)

Consejeros Suplentes:

Prof. Arq. Ondina López Irala (Docente)

Prof. Ing. Raimundo Sánchez Arguello (Docente - CSU)

Ing. Raúl Andrés Chávez Brizuela (No Docente - CSU)

Est. Marcos Antonio Benítez Ocampos (Estudiante)

Est. Héctor Mauricio Solalinde Hermosilla (Estudiante)

Lic. Marta Barrios Álvarez (Secretaria)

